



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA



EN CABEZA DEL SEÑOR ALCALDE

## JULIÁN ADOLFO ROJAS MONSALVE



La educación  
es de todos

Mineducación

# DECRETO 1421

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROCESO GESTIÓN DE LA COBERTURA  
EDUCATIVA

PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
CON DIVERSIDAD, TALENTOS O  
CAPACIDADES EXCEPCIONALES.



La educación  
es de todos

Mineducación

# ROL DE LOS PADRES, ACUDIENTES Y FAMILIA FRENTE AL PROCESO EDUCATIVO



La educación  
es de todos

Mineducación

# ¿CONOCEMOS LA LEY, EL DECRETO O LA RESOLUCIÓN QUE ACTUALMENTE GARANTIZA UNA ATENCIÓN EDUCATIVA DESDE EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?



# DECRETO 1421 del 29 de agosto de 2017

El Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo



La educación  
es de todos

Mineducación

# ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.



La educación  
es de todos

Mineducación

# **PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES-PIAR**



# ¿QUÉ SON LOS AJUSTES RAZONABLES?

- ▶ ACCIONES
- ▶ ADAPTACIONES
- ▶ ESTRATEGIAS
- ▶ APOYOS
- ▶ RECURSOS
- ▶ MODIFICACIONES

**NECESARIAS Y ADECUADAS,  
BASADAS EN LAS  
NECESIDADES DE CADA  
ESTUDIANTE**



La educación  
es de todos

Mineducación

# TRABAJO ARTICULADO CON FAMILIAS Y CUIDADORES

Las familias, como sujetos colectivos de derechos, tienen la responsabilidad de agenciar el desarrollo de cada uno de sus miembros. En la atención educativa a estudiantes con discapacidad tienen un rol activo y fundamental en la identificación y superación de barreras para el aprendizaje y la participación.



La educación  
es de todos

Mineducación

- ▶ Las familias y cuidadores deben recibir información clara sobre los distintos tipos de oferta, el proceso de gestión de matrícula y sobre el sentido e intencionalidad de cada uno de los grados y niveles educativos.
- ▶ Es necesario vincular a las familias desde el momento de bienvenida y acogida al proceso educativo de los estudiantes con discapacidad.
- ▶ El PIAR es el primer proceso que se construye teniendo en cuenta los saberes y conocimientos de las familias y el estudiante y esta alianza inicial favorece un proceso educativo exitoso, puesto que permite el desarrollo de acciones coordinadas que van a impactar en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con discapacidad.



La educación  
es de todos

Mineducación

# DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA

- ▶ Adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad en un establecimiento educativo.
- ▶ Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa.
- ▶ Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
- ▶ Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.
- ▶ Realizar acompañamiento y orientación en la elaboración de las actividades o tareas propuestas por los docentes, generando un ambiente adecuado para su ejecución.
- ▶ Brindar acompañamiento constante en el hogar a los ajustes indicados en el PIAR.



La educación  
es de todos

Mineducación

- ▶ Ejecutar las actividades y recomendaciones que los médicos exigen, para el bienestar del estudiante en condición de discapacidad como exámenes, terapias y controles; así como llevar a cabo ante la EPS los requerimientos que los hijos necesiten en el componente de salud.
- ▶ La familia es el referente y soporte más relevante para la gran mayoría de las personas con discapacidad, los entornos familiares positivos, el amor y el afecto de las personas cercanas del hogar, resultan en el mejor y más efectivo proceso terapéutico -físico, mental, emocional y espiritual- para aprender a desarrollarse, a pesar de una discapacidad.



La educación  
es de todos

Mineducación

# HÁBITOS Y RUTINAS EN CASA

- ▶ Levantarse y acostarse todos los días a la misma hora, cumpliendo un horario de sueño y descanso de 8 a 9 horas.
- ▶ Hábitos y rutinas de aseo.
- ▶ Tomar los alimentos a la misma hora.
- ▶ Realizar las tareas y actividades académicas de lunes a viernes a la misma hora y con la misma intensidad horaria todos los días.
- ▶ Realizar actividades en familia.



La educación  
es de todos

Mineducación



La educación  
es de todos

Mineducación

Sara María Montoya Molano

